

Willy Haltenhoff  
SANTIAGO

**LLEGARON AYER** a la casa del presidente de la Comisión Chilena de DD.HH., Jaime Castillo Velasco

# Ahora los gendarmes reclaman por sus derechos básicos

MAYOR RIESGO

Para que "se haga un cuadro completo de los hechos", una delegación de diez gendarmes llegó ayer a la casa de Jaime Castillo Velasco, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, y le contaron sus vivencias respecto del tipo de reclusos que han tratado, donde, dijeron, han visto afectados sus derechos básicos, "pues los reclusos no son niños, sino personas que han ejercido presiones físicas y psicológicas sobre ellos".

El grupo de funcionarios fue encabezado por el director nacional de Gendarmería, Hugo Espinoza, quien recalco que los reclusos de la CAS "cometieron delitos graves de carácter terrorista, que afectaron a inocentes. Ese era el tipo de personas que estábamos trasladando".

Aclaró que ninguno de los presentes había participado en el reciente traslado.

## GENDARMES

Quien habló por los gendarmes fue un oficial de dos estrellas, de unos 30 años. No tuvo participación directa en el traslado de la madrugada del sábado, ni tampoco trabaja en la CAS, pero fue afectado en sus derechos básicos.

"Tuve el '95 una situación con los reclusos. Amenazaron a mi familia. Fui víctima de un atentado por amigos de ellos. También hay oficiales que tienen impactos de balas por venganzas. Los gendarmes están dolidos porque el traslado no fue como dicen. Estos procedimientos son normales para nosotros y estamos preparados para ello".

Explicó Espinoza que el traslado de 56 reclusos desde la Cárcel de Alta Seguridad al penal de Colina 2 la madrugada del sábado pasado, "constituye el operativo de mayor riesgo que ha realizado Gendarmería en los últimos años, por eso tuvo que usar todos los recursos de control y prevención".

Agregó que "un número importante de ellos se opuso al traslado. No fue un traslado voluntario.

La oposición fue violenta, con elementos contundentes y agresiones a los gendarmes. Por eso nosotros hicimos uso legítimo, prudente, racional y proporcional de fuerza para cumplir con la tarea".

Reiteró que el traslado "era indispensable, pues era necesario el mejoramiento de dicha unidad para reponer condiciones de seguridad para

evitar hechos sangrientos o fugas como la del 30 de diciembre de 1996".

Aseveró que los reclusos volverán a la CAS "apenas los trabajos estén culminados".

En cuanto a la huelga de hambre que iniciaron los reclusos trasladados desde la CAS a Colina 2, Hugo Espinoza informó que dos de ellos no se habían plegado al movimiento.



## Se actuó de acuerdo a reglamento

Consultado Hugo Espinoza acerca de las lesiones que había constatado Jaime Castillo en algunos reclusos, respondió que "él me señaló que había constatado lesiones menores, pero que ninguna de ellas él podía atribuirle a la acción de excesos o tortura. Acá se requirió una fuerza racional, controlada y prudente. Los

que tienen alguna muestra son los que opusieron tenaz resistencia al traslado y que nuestro personal, de acuerdo al reglamento, aplicó la reacción correspondiente".

De los supuestos excesos a los reclusos, Hugo Espinoza dijo que estaban siendo investigados por los tribunales de justicia.

Una sorpresiva visita de diez gendarmes, encabezados por el director nacional de Gendarmería, Hugo Espinoza, recibió ayer Jaime Castillo Velasco en su hogar. Estos le contaron sus experiencias de venganzas y atropellos por parte de familiares o amigos de reclusos.

## Velasco: "No puedo establecer la verdad"

El abogado Jaime Castillo Velasco, luego de la presencia de los gendarmes, ocasión en que le contaron de las "agresiones que eran objeto por parte de los reclusos", afirmó enfático que "no soy juez. No puedo establecer la verdad, sólo recojo los hechos que me cuentan. Recuerdo que vi un video donde hubo una refriega donde reclusos tomaron a oficiales e intercambiaron golpes".

De los golpes que tendrían los presos dijo "no sé el origen de las huellas que encontré en el físico de los reclusos. Es el tribunal quien dirá la verdad. No soy testigo de los hechos. Los oficiales me acaban de decir que sólo han usado gases lacrimógenos débiles porque había resistencia. Es imposible, me dijeron, que haya habido quemaduras de cigarrillos porque no hay posibilidades de estar fumando. Me contaron que fueron amenazados por gente de afuera. Yo no acuso, sólo quiero resolver esto pacíficamente, lo más pronto posible".

De la huelga de hambre que iniciaron los reclusos dijo: "No tiene ningún sentido en este momento".

En tanto, la diputada Fanny Pollarolo junto al presidente de la Comisión de DD. HH. de la Cámara de Diputados, Sergio Ojeda, decidieron asistir el próximo lunes o martes a la cárcel de Colina para constatar la "real situación de los detenidos".

La diputada afirmó que "es necesario saber lo que realmente pasó". Agregó además que sugeriría a Ojeda realizar una investigación al interior de Gendarmería acerca de por qué el traslado se realizó de la forma en que se hizo.